



ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

**DECRETO DE 29 DE JUNIO DE 2017 DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO DE DESIGNACIÓN DE CESE Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MADRID**

En virtud de lo previsto en el artículo 4.2 del Reglamento del Consejo de Comercio del Ayuntamiento de Madrid, aprobado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de noviembre de 2008, corresponde al titular del Área de Gobierno que tenga atribuidas las competencias municipales en materia de comercio, el nombramiento o remoción de los vocales del Pleno, a propuesta de las entidades que representa.

El Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la Administración del Ayuntamiento de Madrid y el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, atribuyen a ésta las competencias para dirigir y planificar la política en materia de comercio.

En su virtud,

**DISPONGO**

PRIMERO.- Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a:

- D.<sup>a</sup> Cristina Sanabria Brassart, Consejera Técnica, como vocal suplente.

SEGUNDO.- Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a:

- D.<sup>a</sup> Raquel Romanillos López, Consejera Técnica de la Oficina de Estudios y Evaluación Urbana, como vocal suplente.

TERCERO.- Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a:

- D. José María Díaz Retana, como vocal titular.



ÁREA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

CUARTO.- Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a:

- D.<sup>a</sup> Reyes Montiel Mesa, Jefa de Gabinete de la Delegada del Área de Medio Ambiente y Movilidad, como vocal titular.

QUINTO.- Cesar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de Unión General de Trabajadores-Madrid (UGT-Madrid) a:

- D.<sup>a</sup> Belén Fernández Fonseca, como vocal titular
- D. Jose M<sup>a</sup> Casero Gil, como vocal suplente.

SEXTO.- Nombrar como miembro del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid en representación de Unión General de Trabajadores-Madrid (UGT-Madrid) a:

- D. Jose M<sup>a</sup> Casero Gil, como vocal titular.
- D.<sup>a</sup> Cristina Esteban Sotelino, como vocal suplente.

SÉPTIMO.- Quedan en vigor los nombramientos de los miembros del Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid que no resulten afectados por el presente Decreto.

OCTAVO.- El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, a 29 de junio de 2017

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE  
EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Marta María Higuera Garrobo